

***Protocolo Específico de Seguridad
Instituto de Astronomía Ensenada
en relación con el SARS-Cov-2
2024***



I. INTRODUCCIÓN

El Protocolo Específico de Seguridad del Instituto de Astronomía UNAM sede Ensenada (IA-Ens) contiene las medidas de seguridad aplicables al desarrollo de las actividades operativas del personal que labora en el sitio, así como a los visitantes, con el objetivo de generar condiciones seguras y sanas para todos.

Este protocolo está basado en el Protocolo Específico de Seguridad del Instituto de Astronomía Ensenada en relación con la pandemia del SARS-Cov-2 (aprobado por el Comité de Seguimiento el 22 agosto 2022), pero ha sido modificado para tomar en consideración el comunicado de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia del Coronavirus de 9 de mayo de 2023, así como el oficio del 16 de abril del 2024 (OF/PUIREE/008/2024) emitido por el Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes. En ambos comunicados se hace notar que las medidas sanitarias antes aplicables, se ejecutaron en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, la cual concluyó en mayo del 2023, por tanto, algunas de ellas son obsoletas.

Objetivos. El objetivo principal del presente protocolo es garantizar el desarrollo seguro de las actividades de esta Sede.

II. MEDIDAS GENERALES.

Las medidas de seguridad sanitaria buscan atender los siguientes puntos:

- Proteger la salud y seguridad del personal en el desarrollo de sus actividades laborales.
- Generar condiciones de trabajo seguras y salubres para todos los miembros de la Comunidad.
- Evitar brotes de enfermedades respiratorias.
- Monitoreo de contagio en caso de que se presenten.

III. ACCIONES RUTINARIAS.

La emergencia por riesgo sanitario, como se expuso arriba, concluyó en mayo del 2023, sin embargo, hay acciones rutinarias que se pueden tomar.

- Practicar buenos hábitos de higiene, como el lavado de manos, así como la limpieza habitual de mobiliario e instalaciones del Instituto.
- Practicar acciones básicas de prevención como son la vacunación.
- Procurar atención médica en caso de presentar síntomas de enfermedad respiratoria
- Vigilancia e identificación de casos confirmados y sospechosos de enfermedades respiratorias en el IA-Ens.
- Actualización continua del estado de la información sobre brotes de enfermedades.
- Apoyo a través de la Subcomisión de Salud Mental a aquellos miembros de la comunidad que así lo requieran.
- Mantenerse informado sobre la aparición de algún riesgo epidemiológico usando las plataformas institucionales (<http://www.puis.unam.mx/>) y comunicados oficiales de la Dirección del IAUNAM, o de la Jefatura del IA-Ens.

“Yo me cuido, Tú te cuidas, Todos nos Cuidamos”.

Este documento fue preparado por la Comisión Local de Seguridad ¹:

Michael G. Richer
Celfo Sarabia Eusebio
Francisco Murillo Bracamontes
Esteban Luna
Liliana Figueroa Carrillo
Urania Ceseña Borbón
Yessenia Lisbett Mendez Beltrán
Alfonso Morochita
Manuel Jaúregui
Morgan R. Nájera Roa
Tomás Verdugo González (Responsable Sanitario, IAUNAM Baja California)

1. <https://bufadora.astrosen.unam.mx/~clsens/index.php/directorio> (cls-ensenada@astro.unam.mx)